

**COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DEL MENOR TRABAJADOR
COOMETRA - NIT 810.000.889-9
CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 2022**

El Consejo de Administración según acta # 373 del 25 de enero de 2022, convoca a los asociados para Asamblea General Ordinaria de acuerdo con el Estatuto mediante avisos públicos colocados en lugares visibles de los diferentes centros de trabajo y dependencias de la Cooperativa, listado publicado en las carteleras de la entidad y correo electrónico enviado a cada asociado.

Para la presente convocatoria, se determinó que serán asociados(as) hábiles quienes estén al día en sus obligaciones económicas a diciembre 31 de 2021 y no tengan suspendidos sus derechos como tales.

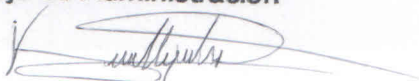
La Junta de Vigilancia verificará los listados de los asociados(as) hábiles e inhábiles y la publicación de los mismos de acuerdo al estatuto.

FECHA: Domingo 20 de febrero de 2022
HORA: 8:00 Pm
DIRECCION: Salón Social Cootilca Calle 44 No 23 - 42
Ciudad: Manizales

ORDEN DEL DIA

1. Himno nacional y del Cooperativismo
2. Verificación del Quórum
3. Aprobación orden del día
4. Instalación por parte del presidente del Consejo de Administración y Lectura de la certificación de la aprobación del acta anterior
5. Aprobación del reglamento de debates de la asamblea ordinaria
6. Designaciones Y Nombramientos
 - a. Nombramiento del Presidente y Secretario
 - b. Comisión de estudio y aprobación del acta
 - c. nombramiento Comisión de elecciones y Escrutinio
7. Informes
 - a. Consejo de Administración y Gerencia
 - b. Junta de Vigilancia
 - c. Informe del Revisor Fiscal
- 8 Aprobación de los Estados Financieros con cierre a diciembre 31 de 2021.
9. Distribución de excedentes.
10. Nombramiento Consejo de Administración
11. Nombramiento Junta de Vigilancia y Comité de Apelaciones
12. Nombramiento de Revisor Fiscal principal y suplente y asignación de Honorarios
13. autorización al representante legal para que presente ante la DIAN la permanencia de COOMETRA como entidad del régimen tributario especial del impuesto sobre la renta.
14. Autorización para el registro web ante la DIAN:
15. Proposiciones y varios
16. Clausura

Presidente
Consejo de Administración



Fecha de Fijación: 26-01-2022

Fecha de Des fijación: 18-02-2022

Angela Rincón Prieto
Secretaria

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO
COOMETRA
No. XX**

ORGANISMO:	Asamblea General Ordinaria de Asociados
FECHA:	20 De febrero de 2022.
LUGAR:	Manizales, Caldas.
SITIO:	Salón social Cooperativa COOTILCA.
HORA	8:00 P.M.

En la ciudad de Manizales a los veinte (20) días del mes de febrero de 2022, se reunió la Asamblea General Ordinaria de Asociados de la Cooperativa Coometra en el Salón social Cooperativa COOTILCA de Manizales, la Asamblea fue convocada por el Consejo de Administración en reunión ordinaria el día (25) de enero del presente año y su divulgación se hizo mediante avisos públicos colocados en lugares visibles de los diferentes centros de trabajo y dependencias, de la Cooperativa. Para lo cual se procedió así:

1. HIMNO NACIONAL Y DEL COOPERATIVISMO:

Los asistentes entonaron las notas del Himno Nacional y del Cooperativismo

2. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM:

Se verifica el quórum, asistiendo 48 de los 57 asociados convocados. Por lo anterior se verifica que existe quórum para deliberar y tomar decisiones válidas.

Se deja constancia que 4 asociados se encuentra con incapacidad medica y dos presentaron excusa para asistir, solo 3 asociados no se hicieron presentes sin informar el motivo de su ausencia.

Como invitados están presentes el Dr. Herman Berrio gerente de la Cooperativa y el Dr. José Fernando Pareja revisor Fiscal el dr. Jhon Jairo álzate director de CONFECOP caldas.

3. APROBACIÓN ORDEN DEL DÍA

Se somete a consideración el siguiente orden del día:

1. Himno nacional y del Cooperativismo
2. Verificación del Quórum
3. Aprobación orden del día

4. Instalación por parte del presidente del Consejo de Administración y Lectura de la certificación de la aprobación del acta anterior
5. Aprobación del reglamento de debates de la asamblea ordinaria
6. Designaciones y Nombramientos
 - a. Nombramiento del Presidente y Secretario
 - b. Comisión de estudio y aprobación del acta
 - c. nombramiento Comisión de elecciones y Escrutinio
7. Informes
 - a. Consejo de Administración y Gerencia
 - b. Junta de Vigilancia
 - c. Informe del Revisor Fiscal
- 8 Aprobación de los Estados Financieros con cierre a diciembre 31 de 2021.
9. Distribución de excedentes.
10. Nombramiento Consejo de Administración
11. Nombramiento Junta de Vigilancia y Comité de Apelaciones
12. Nombramiento de Revisor Fiscal principal y suplente y asignación de Honorarios
13. Autorización al representante legal para que presente ante la DIAN la permanencia de COOMETRA como entidad del régimen tributario especial del impuesto sobre la renta.
14. Autorización para el registro web ante la DIAN:
15. Propositiones y varios
16. Clausura

Siendo aprobado por unanimidad.

4. INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA:

El señor presidente del consejo de administración da la bienvenida a todos los asistentes, invitándolos a participar de manera asertiva en la presente reunión, de igual forma presenta al señor John Jairo Álzate Gerente de Confecoop Caldas, quien fuera invitado para que como gestor de la agrupación de las cooperativas realice la presentación del sector y las actividades que se van a realizar en nuestro departamento, este nuevo año.

El señor director ejecutivo de CONFECOP, agradece la invitación hace una corta presentación de los programas de la asociación de segundo nivel e invita al crecimiento y fortalecimiento de la cooperativa, felicitando a los presentes por hacer cada día mas grande la misma y entender que el modelo cooperativo en personas jóvenes es el mayor logro.

LECTURA DE LA CERTIFICACIÓN DE LA APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

Se da lectura a la certificación de la comisión de revisión del acta anterior MELISSA DIAZ OROZCO, BRAYAN CASTAÑO VELEZ y MANOLO MARTINEZ VANEGAS, donde se dejó constancia por los encargados de revisar el acta, de que la misma fue leída y aprobada (la cual quedo en el acta XIX).

5. APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DE DEBATES DE LA ASAMBLEA:

Se da lectura al reglamento, estableciendo la manera como se va a desarrollar la reunión en cuanto a tiempos y número de participación en cada debate y mociones que se pueden interponer o solicitar. Siendo aprobado en su integridad por todos los presentes.

6. DESIGNACIONES Y NOMBRAMIENTOS

A. DEL PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA ASAMBLEA:

Se informa a la Honorable Asamblea del derecho que tienen a postularse como presidente y secretario de la asamblea, abierto el momento de las postulaciones, se propone los nombres de SEBASTIAN HERNANDEZ AGUIRRE como presidente y el nombre de DANIEL FERNANDO GARCIA CARDONA, como secretario.

Al no presentarse más postulaciones, se somete a votación siendo elegidos por unanimidad de los presentes.

B. COMISIÓN DE ESTUDIO Y APROBACIÓN DEL ACTA

Se informa a la Honorable Asamblea del derecho que tienen a postularse como para la revisión del acta de la asamblea, abierto el momento de las postulaciones, solo se propone los nombres de SARA CAMILA AGUIRRE, JUAN CAMILO ARANGO y YIMMI ALEJANDRO GAVIRIA. Siendo elegidos por unanimidad.

C. NOMBRAMIENTO COMISION DE ESCRUTINIO

Se informa a la Honorable Asamblea del derecho que tienen a postularse como miembros de la comisión de escrutinio; Proponiéndose los nombres de JULIAN SANCHEZ CARVAJAL, JUAN FELIPE LEON y SEBASTIAN OSORIO al no presentarse más postulaciones, se somete a votación de los presentes, siendo elegidos por unanimidad.

7. INFORMES:

a. INFORME DE GESTION DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION Y GERENCIA:

La gerencia da lectura a cada uno de los puntos del informe presentados a la asamblea, haciendo una presentación de cada uno de los aspectos allí tratados, proyectando cuadros explicativos de los porcentajes y proyecciones de la entidad.

Presenta los contratos que se tienen, las condiciones de los mimos, el número de asociados que están en cada proceso y la vigencia, igual hace referencia a que ya se han realizado gestiones para la firma de contratos con los clientes actuales y otra propuesta nueva.

De las entidades del estado Supersolidaria y Ministerio de la Protección Social no se ha requerido a la cooperativa, salvo uno de los reportes (El de nómina), que se venía presentando con los demás, pero la super indico que debía presentarse antes del 20 de cada mes, por lo cual hubo que hacer una retrasmisión, pero a la fecha se encuentra al día nuestra entidad.

Se explica a los asociados los pormenores de cómo se manejó la contingencia del COVID-19 y se da a conocer que, por compensaciones, los asociados recibieron más dinero que en el año inmediatamente anterior a pesar de la disminución de los ingresos, gracias a los alivios del gobierno en seguridad social.

Comenta las dificultades de liquidez, pero advierte que la cooperativa respalda la operación con recursos propios por lo que permanente damos cumplimiento a los compromisos.

Me he reunido periódicamente con el consejo, junta de vigilancia, revisor fiscal y empleados compartiendo las normas externas se externas que le aplican a la cooperativa, para la firma de contratos he contado con la autorización del Consejo.

A la fecha no tenemos ningún problema de cartera en la cooperativa y estamos al día con todas nuestras obligaciones tanto internas como externas.

Se rindió los informes en tiempo a las entidades de control, en especial a la UIAF, Supersolidaria, Ministerio del Trabajo, etc. Donde se informa el cubrimiento de la seguridad social de nuestros asociados.

Todas las actuaciones y decisiones al interior de la cooperativa se han tomado en conjunto con los miembros del Consejo de administración, con los cuales, a través de un grupo de WhatsApp, se informan en tiempo real de los acontecimientos de la institución.

b. JUNTA DE VIGILANCIA:

La Junta de Vigilancia, informa que en el periodo fiscal 2021, no se adelantaron procesos disciplinarios graves, pues lo único que se hizo fue unos llamados de atención por faltas leves.

De igual forma que han revisado los libros de actas del consejo de administración y libros contables, encontrando que se mantienen al día y sin inconvenientes desde su óptica.

No se ha tenido que actuar a nivel sancionatorio o de investigación como comité de convivencia laboral, pues en la cooperativa no se ha presentado ningún caso

de ley 1010 que indique necesidad de actuar en este sentido, pero se ha realizado capacitaciones de prevención con asociados de los diferentes grupos de trabajo.

Se han reunido periódicamente, tanto física como virtual, a fin de mantener actualizados en la información de la cooperativa.

Se ha verificado constantemente el cumplimiento de las obligaciones de la cooperativa ante los entes de control, para evitar cualquier situación que pueda implicar una sanción para la empresa.

Como comité de vigilancia permanente de la institución, ha verificado las obligaciones como empleador que tiene la cooperativa, encontrando adecuado y en tiempo el pago de la seguridad social y de las prestaciones económicas que se debe a los asociados.

Se ha vigilado constantemente la inversión de los fondos sociales, para el cumplimiento de los objetivos de cada uno de estos.

c. INFORME DEL REVISOR FISCAL

La Doctora Lina María Pareja, Revisor fiscal principal de la Cooperativa, hace lectura del Dictamen e informe de revisoría fiscal explicando cada uno de los puntos de este.

Hace referencia al informe de gestión de la administración y la prudencia que se debe de tener en el cumplimiento de la normatividad de las cooperativas y en especial las de Trabajo Asociado por la vigilancia de varias entidades del Estado.

Informa que antes del 31 de marzo de 2022 la cooperativa debe actualizar el registro como entidad sin ánimo de lucro ante la DIAN, para lo cual se aportaran oportunamente los documentos necesarios por parte de la Revisoría.

Hace parte del informe el dictamen e informe de control interno y actividades presentado por la vigencia de 2021.

Agradece la confianza a todos los asambleístas a la administración y empleados de la entidad.

8. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CON CIERRE A DICIEMBRE 31 DE 2021

Se envió a cada uno de los asociados mediante la aplicación WhatsApp, copia de los estados financieros para su estudio previo y se colocan a disposición de la asamblea.

La contadora Pública de la Cooperativa, hace la presentación de los estados financieros Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, cambios en el patrimonio, Estado Flujo de Efectivo y las revelaciones con las notas a los estados financieros y se refiere a los controles sobre el efectivo caja y bancos, cuentas por cobrar clientes y el alto valor, por cobrar asociado y las garantías, explica el pasivo y la composición del patrimonio.

Resuelve las inquietudes y el presidente somete a consideración los estados financieros con sus anexos, siendo aprobados por unanimidad de los 46 asociados presentes.

El presidente somete a consideración las ejecuciones sociales por los fondos de naturaleza pasivos y que se ejecutaron en el 2021 y que hoy nos presentan, sometido a consideración es aprobado por 46 votos a favor.

9. DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES.

PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES 2021 Presentado por el Consejo de Administración para la Asamblea General

Total, excedente del ejercicio.....	\$ 2.201.325
Excedentes de operaciones con terceros.....	\$ 0
Pérdida de ejercicios anteriores.....	\$ 0
Restablecimiento reserva de protección de aportes.....	\$ - 0 -

TOTAL, EXCEDENTE NETO A DISTRIBUIR	\$ 2.201.325
Aplicación art, 54 de la ley 79 de 1988	
20% Reserva de protección de aportes	\$ 440.265
20% Fondo de Educación	\$ 440.265
10% Fondo de solidaridad	\$ 220.132.5

SUBTOTAL	\$1.100.662.5
REMANENTE A DISTRIBUIR POR ASAMBLEA	\$1.100.662.5

PROPUESTA PRESENTADA POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACION	
100% del remanente al fondo pasivo de educación	\$ 1.100.662.5

TOTAL, EXCEDENTE DISTRIBUIDO	\$ 2.201.325

A disposición de la asamblea el 50%, se propone destinarlos para fortalecer el fondo de educación \$ 1.100.662.5, por lo que el señor presidente lo somete a consideración de la asamblea,

La asociada Sofia Ramírez Diaz, propone que sea asignado a revalorización de aportes, por lo que se somete a consideración las dos propuestas

Luego de una amplia discusión y varias intervenciones la asociada retira su propuesta.

Se somete a votación y es aprobado por 48 votos a favor en unanimidad para que sea llevado al fondo pasivo de educación.

10. NOMBRAMIENTO MIEMBROS CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Dada la finalización del periodo del consejo de administración se requiere nombrar los miembros principales y tres suplentes para lo cual se postularon los siguientes nombres:

PRINCIPALES	SUPLENTES
KEVIN CARDENAS ANGELA RINCON JULIAN SANCHEZ MANOLO MARTINEZ ANDRES MAURICIO GIRALDO	FABIAN ALVAREZ YIMMI ALEJANDRO GAVIRIA DANIEL FERNANDO GARCIA

El presidente de la asamblea al no haber más postulaciones y preguntar a los propuestos sobre su aceptación, somete a consideración los nombres anteriores, siendo aprobado por CUARENTA Y OCHO 48 votos a favor válidos y ninguno en contra.

Teniendo en cuenta las votaciones se eligieron miembros principales a KEVIN CARDENAS, ANGELA RINCON, JULIAN SANCHEZ, MANOLO MARTINEZ y ANDRES MAURICIO GIRALDO.

Y como miembros suplentes a FABIAN ALVAREZ, YIMMI ALEJANDRO GAVIRIA y DANIEL FERNANDO GARCIA.

11. NOMBRAMIENTO JUNTA DE VIGILANCIA:

Dada la finalización del periodo de la junta de vigilancia se requiere nombrar los miembros principales y tres suplentes para lo cual se postularon los siguientes nombres:

Paula Campuzano, Valentina López, Mateo Orozco, con los siguientes suplentes Juan Camilo Arango, Juan Fernando Pineda, Jaider Montoya y Pablo Stiven Arenas.

El presidente somete a consideración los nombres anteriores, con los siguientes resultados:

PAULA ANDREA CAMPUZANO	- 48 VOTOS
VALENTINA LOPEZ	- 40 VOTOS
MATEO OROZCO	- 42 VOTOS
JUAN CAMILO ARANGO	- 46 VOTOS

SANTIAGO ROMAN	- 14 VOTOS
JUAN FERNANDO PINEDA	- 34 VOTOS
EDUARDO SEPULVEDA	- 11 VOTOS
PABLO STIVEN ARENAS	- 37 VOTOS

Teniendo en cuenta las votaciones se eligieron miembros principales a PAULA ANDREA CAMPUZANO, VALENTINA LOPEZ y MATEO OROZCO

Y como miembros suplentes a:

JUAN CAMILO ARANGO, JUAN FERNANDO PINEDA y PABLO STIVEN ARENAS

NOMBRAMIENTO COMITÉ DE APELACIONES

Se postulan los siguientes asociados MELISSA DIAZ OROZCO, JUAN SEBASTIÁN HERNÁNDEZ Y JUAN DAVID CARDONA. Al no presentarse más postulaciones, se somete a votación esta plancha y es aprobada por 48 votos a favor.

12. NOMBRAMIENTO DE REVISOR FISCAL PRINCIPAL Y SUPLENTE Y ASIGNACIÓN DE HONORARIOS

Se presenta la propuesta del Dr. JOSÉ FERNANDO PAREJA PAREJA como principal y la DRA. LINA MARIA PAREJA SUAREZ como suplente sobre la mesa, con el objeto de ser reelegidos; por lo que se solicitan nuevas propuestas para revisoría fiscal.

Se informa por parte del secretario de la asamblea, que se tiene propuesta de NBA Asesoras, quienes solicitan sean tenidos en cuenta, sin que indiquen ni valor de la propuesta, ni las condiciones de la oferta.

De igual forma la secretaria de la cooperativa indica que al Correo Electrónico llegaron dos propuestas de revisoría fiscal, pero que las mismas de igual forma no indican sino las características de las personas jurídicas que se proponen, sin manifestación de inclusión y propuesta económica.

Por mayoría de votos 47 a favor y una abstención, de los asociados vuelven a ser reelegidos el Revisor Fiscal y suplente, los que vienen fungiendo esos cargos.

Respecto de la fijación de honorarios, el consejo propuso incrementarlo en el I.P.C que es del 5.62% sobre el valor de 927.695, que estaban devengando. Se propone por parte el gerente de la cooperativa, que se aumente a un salario mínimo legal mensual vigente.

Se coloca a consideración de la asamblea ambas propuestas, siendo aprobada por 34 votos a favor la presentada por el consejo de administración, quedando los honorarios en \$979.832.00 mensuales por prestación de servicios.

13. AUTORIZACIÓN AL REPRESENTANTE LEGAL PARA QUE PRESENTE ANTE LA DIAN LA PERMANENCIA DE CESCA COMO ENTIDAD DEL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA:

El señor presidente de la Asamblea General Ordinaria de asociados, JUAN SEBASTIAN HERNANDEZ, somete a consideración de la honorable Asamblea autorizar al representante legal para que presente ante la DIAN la permanencia de COOMETRA como entidad del régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta.

Se aprueba por unanimidad de los presentes.

14. AUTORIZACIÓN PARA EL REGISTRO WEB ANTE LA DIAN:

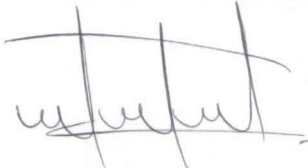
El señor presidente de la asamblea general ordinaria de asociados, JUAN SEBASTIAN HERNANDEZ, somete a consideración de la honorable Asamblea autorizar a COOMETRA para que realice el registro WEB ante la DIAN, se aprueba por unanimidad de los presentes.

15. PROPOSICIONES Y VARIOS

No se presentaron.

16. CLAUSURA

Una vez agotado en su totalidad el orden del día y siendo las 10:12 P.M se da por terminada la asamblea.



JUAN SEBASTIAN HERNANDEZ
Presidente de la Asamblea



DANIEL FERNANDO GARCIA
Secretario de la Asamblea

Manizales, 22 de marzo de 2022

Señores
ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS
Cooperativa COOMETRA C.T.A.

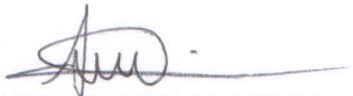
Cordial saludo,

Los abajo firmantes, miembros del comité elegido en la pasada asamblea General de asociados del 20 de febrero de 2022, para la revisión del acta de la asamblea,

CERTIFICAMOS

Que una vez leída el acta No. XX, consta en la misma los hechos sucedidos en la reunión mencionada, en los términos en que fueron planteados, discutidos y votados.

En consideración a lo anterior, **APROBAMOS** el acta XX de la asamblea General de asociados del pasado 20 de febrero de 2022.


SARA CAMILA AGUIRRE B. Juan Camilo Arango M.
JUAN CAMILO ARANGO M.


YIMMI ALEJANDRO GAVIRIA E.

COMITÉ DE REVISIÓN DEL ACTA DE LA ASAMBLEA